



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS (SALAMANCA)**

*INFORMACIÓN pública relativa al documento de avance de la modificación de la revisión de las Normas Subsidiarias de Cabrerizos (Salamanca), para la protección parcial y puesta en valor del entorno de la aceña de La Flecha y Ribas. Expte.: 1862/202021.*

Por acuerdo de Pleno de fecha 21 de julio de 2022, se aprobó y dictamino someter a exposición pública el documento de avance de modificación de la revisión de las Normas Subsidiarias de Cabrerizos, para la protección parcial y puesta en valor del entorno de la aceña de La Flecha y Ribas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50.4 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, y Art. 152 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un plazo de información pública de *tres meses*, contando desde el siguiente a la publicación de este anuncio, incluyendo, así mismo, los siguientes datos:

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

1	<i>Órgano que acuerda</i>	Pleno Municipal
2	<i>Fecha del acuerdo</i>	21 de julio de 2022
3	<i>Instrumento o expediente</i>	Avance de Modf. De revisión de NN.SS para la protección parcial y puesta en valor del entorno de la aceña de La Flecha y Ribas.
4	<i>Ámbito aplicación</i>	Cabrerizos. Salamanca
5	<i>Identidad del promotor</i>	Ceninver, S.A. Inmobiliaria La Flecha, S.A.
6	<i>Duración periodo Inicia computo</i>	3 meses A partir del siguiente publicación B.O.C. y L.
7	<i>Lugar consulta Horario consulta Página web consulta</i>	Oficinas municipales CI Los Arroyos 7 Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 <a href="http://www.ayto-cabrerizos.com">http://www.ayto-cabrerizos.com</a>
8	<i>Alegaciones sugerencia, otros Lugar presentación</i>	Registro General de Ayuntamiento
9	<i>Sede electrónica</i>	<a href="https://sedeelectronica.ayto-cabrerizos.com/GDCarpetaCiudadano/login.do">https://sedeelectronica.ayto-cabrerizos.com/GDCarpetaCiudadano/login.do</a>

Durante el periodo de información pública todas las personas, físicas y jurídicas, pueden consultar toda la documentación escrita, gráfica, cartográfica que lo integran,



y presentar tanto sus alegaciones como cuantas sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos estimen oportunos aportar en relación con el instrumento o expediente expuesto.

Cabrerizos, 26 de septiembre de 2022.

*El Primer Teniente de Alcalde,*  
(Decreto Delegación 176/2020  
–B.O.P. 29/05/2020–)  
Fdo.: JESÚS QUINTERO SÁNCHEZ